

Beguinas, terciarias y Tercera Orden Franciscana en Mallorca

Beguines, Tertiaries and Third Order of Saint Francis in Majorca

Tomeu Pastor Oliver, T.O.R.

Convent de Sant Bonaventura (Llucmajor)

tomeupastor7@gmail.com

Albert Cassanyes Roig

Universitat de les Illes Balears

albert.cassanyes@uib.cat

Pere Fullana Puigserver

Universitat de les Illes Balears

pere.fullana@uib.es

Resumen

El beguismo constituye uno de los movimientos religiosos más interesantes de la historia. Hombres y mujeres del occidente europeo vivían una religiosidad propia, fuera de los cauces habituales de la Iglesia. A fin de evitar acusaciones y persecuciones, muchas de estas comunidades abrazaron la Tercera Regla Franciscana y se adscribieron a los terciarios franciscanos. El presente trabajo se inicia con una breve teorización del concepto de beguina para pasar, seguidamente, a estudiar el beguismo en la isla de Mallorca, haciendo especial hincapié en las relaciones entre estas comunidades y la Tercera Orden Franciscana. La larga cronología abordada permite establecer una línea general de la evolución del beguismo y observar sus manifestaciones en las congregaciones religiosas surgidas a partir del siglo XIX.

Palabras clave

Beguinas y beatas, Beguismo, Congregaciones religiosas, Historia de Mallorca, Tercera Orden Franciscana

Abstract

Beguism was one of the most interesting religious movements in History. Men and women from Western Europe lived their own religiosity outside the usual channels of the Church.

In order to avoid accusations and persecutions, many of these communities joined the Third Rule of Saint Francis and were affiliated to Franciscan tertiaries. This article begins theorizing succinctly

about the concept of beguine, and next studies the beguine movement in the island of Majorca, highlighting the links between these communities and the Third Order of Saint Francis. The long chronology analysed permits to determine a general line on the evolution of beguism and to observe its expressions in the religious congregations appeared since the nineteenth century.

Keywords

Beguines and *beatae*, Beguism, Religious congregations, History of Majorca, Third Order of Saint Francis

El movimiento beguino, surgido en la Edad Media, ha sido una de las manifestaciones religiosas más interesantes para la historiografía.¹ En esta breve aportación se pretende exponer algunos contextos de diferente índole que pueden ayudar a comprender mejor la realidad de las beguinas y las terciarias en la isla de Mallorca. A tal efecto, el presente artículo se inicia con un apartado dedicado al contexto, a la definición y al marco teórico de las beguinas, en el que se quiere establecer las bases teóricas necesarias para comprender el movimiento e insertarlo en su ambiente histórico, religioso y cultural. El segundo apartado ofrece una visión general de este fenómeno en la isla de Mallorca entre los siglos XIV y XIX, lo que favorecerá una perspectiva general y de cronología amplia de la presencia de las beguinas en la geografía mallorquina.

92

Las beguinas: orígenes, geografía y marco teórico

Los orígenes del beguismo

El beguismo -como realidad femenina y masculina- tiene unas profundas raíces histórico-espirituales. Puesto que no es posible hablar ahora de toda la evolución a través de los siglos, hay que mencionar sus inicios remotos contenidos en el relato de san Cipriano

¹ Así lo evidencia el elevado número de trabajos publicados desde los años noventa del siglo pasado. A modo de ejemplo, pueden citarse SIMONS, W., «The Beguine Movement in the Southern Low Countries: A Reassessment», *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome*, 59 (1989), pp. 63-106; SÁNCHEZ, J., «Beguinos y Tercera Orden Regular de San Francisco en Castilla», *Historia. Instituciones. Documentos*, 19 (1992), pp. 433-448; POU, J. M., *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XII-XV)*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1996; BOTINAS, E., CABALEIRO, J., y DURAN, M. À., *Les beguines. La Raó il·luminada per Amor*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2002; GRAÑA, M. M., «Beatas dominicas y frailes predicadores: un modelo religioso bajomedieval de relación entre los sexos (Córdoba, 1487-1550)», *Archivo Dominicano. Anuario*, 32 (2011), pp. 219-246; GRAÑA, M. M., «Beguinas, beatas, monjas y terciarias: modelos femeninos de reforma franciscana (ca. 1400-1517)», *Archivo Ibero-Americano*, 79, 288-289 (2019), pp. 305-348.

de Cartago (c. 200-258), que da fe de unos cristianos que, no habiendo caído en el pecado de la apostasía, tomaron libremente sobre sí la penitencia que la Iglesia imponía a los *lapsi* o cristianos que habían adorado públicamente a dioses paganos.² Este es el primer testimonio que conocemos de «penitencia voluntaria», que, a partir del siglo V, se denominará *conversio non monastica*.³

El movimiento de las beguinas nació en el norte de Europa en las centurias de la plenitud medieval (siglos XI-XIII) debido a la fuerte atracción que las mujeres sentían hacia la vida en los monasterios y la clausura. Tal atracción no se debía únicamente al impulso religioso y místico, sino también a factores sociales y demográficos. A pesar del número siempre en ascenso de monasterios femeninos en el ducado de Brabante y en la diócesis de Lieja, las vocaciones eran tan numerosas que muchas jóvenes y viudas no conseguían entrar en los monasterios. Con la finalidad de frenar esta tendencia hacia la vida monástica y la clausura, algunos monasterios reformistas, tanto en Bélgica como en otras partes de Europa, empezaron, ya en el siglo XI, a aceptar a estas mujeres en los alrededores de los monasterios y de las abadías, en una zona especial del recinto en cuestión, separado de los espacios en que vivían los monjes.

Durante el siglo XII, en Bélgica, casi la totalidad de las nuevas abadías norbertinas estaban constituidas por monasterios dobles, en los que un número exorbitante de reclusas y «conversas» practicaba la vida religiosa bajo la regla y la dirección de los premonstratenses. Se contaban por centenares las así llamadas *mulieres religiosae* –de hecho, no eran monjas–. En el mismo siglo, los efectos desastrosos de esta cohabitación mixta se hicieron sentir, especialmente en el campo económico. En consecuencia, en los monasterios masculinos se formó un intenso movimiento destinado a no favorecer la admisión de estas mujeres conversas o reclusas. Para más desgracia de estas mujeres, también el obispo de Lieja empezó a tomar medidas cada vez más severas para postergar en las mujeres las aspiraciones a la clausura tradicional, llegando a negar todo permiso en este campo.

Fue la desintegración de los monasterios dobles lo que significó el inicio de la institución beguinal. Alrededor del año 1170, abandonadas a su suerte, muchas mujeres empezaron a crear asociaciones autónomas fuera de los monasterios, sin regla monástica y sin filiación a una orden regular de monjes o canónigos. Ellas continuaron practicando su

² CYPRIANUS, *De lapsis*, 28, en CYPRIANUS, *Opera I*, ed. Robert WEBER y Maurice BÉVENOT, Brepols, Turnhout, 1972, pp. 215-242.

³ PASTOR, B., *Consideraciones histórico-espirituales sobre algunas expresiones de penitencia voluntaria y de «conversio»-«abrenuntiatio» no monástica hasta el siglo XIII*, Universidad de Viena (tesis de licenciatura), Viena, 1981, pp. 1-37.

religiosidad a su estilo y «en medio de la gente, la vida eremítica» –así lo indica un testigo bien informado como fue el monje cisterciense Cesáreo de Heisterbach en 1220–. Muchas mujeres se cobijaban en chozas o tiendas, próximas a una capilla o cerca de hospitales o leprosorios, para allí prestar sus servicios y asistir a las celebraciones religiosas. En su tiempo libre, se retiraban a sus viviendas para hacer sus oraciones, ahora ya sin seguir ninguna regla monástica o de reclusas y, desde este momento, sin la tradicional bendición de un prelado u obispo. En todas estas primeras asociaciones más o menos autónomas se nota la presencia, junto a las mujeres, de *boni viri* que vivían en alojamientos separados.

Un hecho providencial fue determinante para la suerte del movimiento beguinal: hasta 1207, el canónigo agustino Jacques de Vitry, residente en Oignies-sur-Sambre, había trabajado a favor de las beguinas en la diócesis de Lieja, inducido por su penitente, la conversa María de Oignies (†1213)⁴. En verano de 1216, Jacques de Vitry, apenas elegido obispo para los cruzados de San Juan de Acre, obtuvo la alta aprobación de las beguinas de parte del mismo papa Honorio III, a pesar de las decisiones contrarias del IV Concilio de Letrán acerca de la fundación de nuevas órdenes religiosas. Así pues, el papa concedió a las *mulieres religiosae* la facultad de «vivir juntas en sus propias casas y de ayudarse mutuamente a la práctica del bien con exhortaciones recíprocas» y «no únicamente en el obispado de Lieja, sino también en el Reino [de Francia] y en las tierras del Imperio». Por lo que se refiere a su supervivencia histórica, las beguinas fueron languideciendo hasta llegar a los inicios del siglo XXI. Sin una certeza categórica, se dice que la última beguina murió el 14 de abril de 2013.⁵

Contexto geográfico, etimológico y lingüístico

Con diferentes nombres, el beguino fue una realidad existente en toda Europa occidental. Fue en Flandes y Alemania donde comenzaron a surgir estas formas de vida religiosas no monacales, que luego se extendieron rápidamente por el resto del continente a través de las vías de peregrinación clásicas, que eran la visita a Roma y el camino de Santiago. Concretamente, el beguino se extendió hacia el este, hacia Alemania y la Europa central (Austria, Polonia), aunque sus ecos llegaron hasta la Europa mediterránea (Italia, Francia y España).

⁴ Jacques de Vitry redactó la biografía de María de Oignies. VITRIACO, J., *Vita Maria Oigniensi in Namurcensis Belgii diocesi*, ed. Daniel PAPEBROECK, en *Acta Sanctorum. Iunius 5*, Apud Victorem Palmé, París, 1867, pp. 542-572.

⁵ SATTA, G., «La última beguina», *L'Osservatore Romano* (26 de septiembre de 2020).

Bajo el nombre específico de *beguinos* y *beguinias* se encuentran estos hombres y mujeres, de forma más frecuente, en los Países Bajos, Alemania, la Europa central, y en el sur de Francia y la península ibérica no musulmana, además de en las islas de Mallorca y Sicilia. En Europa, en general, se usaron, con naturales matices, las palabras *beguinos* y *beguinias*, si bien se hallan algunas variantes: *bêgehart*, *beghâart*, *béghard*, *begijn*, *beghina*, *bagyne*, etc. En Italia se usan las denominaciones de *bizzoche*, *pinzochero*, *bacchettone* y *bigotto*, mientras que los nombres dados en catalán son los de *beates* y *bizocs*. Por ello, se propone que los términos *beguina* y *begardus* son una adaptación popular de las palabras latinas *conversa* y *conversus* a las lenguas germanas medievales. Si se acepta como válida esta solución filológica, se podría concluir que en la base y en el origen del beguinismo está la idea de *conversio* y *abrenuntiatio* no monásticas y una forma muy explícita de *semi-religiositas*.⁶

Los contextos: bautismo e institucionalización

Como se puede ver, son diferentes los nombres dados a estos hombres y mujeres. Ahora bien, pueden ser mirados, en el marco de la Iglesia, de forma diferente según la perspectiva desde la que sean observados. Si se hace desde el bautismo, como pertenecientes al Pueblo de Dios, podemos hablar de ellos y de ellas como cristianos y cristianas comprometidos, cristianos que buscan la radicalidad evangélica, *conversi*, penitentes o ascetas; individuos que realizan su ideal desde la vida cotidiana, desde su entorno vital, como individuos o en grupos. Normalmente, se trataba de células o de grupos muy reducidos.

Si se los contempla desde la vida religiosa institucionalizada clásica, es decir, desde las instituciones de la vida consagrada religiosa (con votos), entonces se impone un cambio en su consideración: ni ellos ni ellas eran religiosos, sino *semireligiosos*. Por este motivo, para esta franja de cristianos comprometidos que se toman en serio la radicalidad del Evangelio, pero sin entrar en la estructura de la vida consagrada canónica, se emplea el vocablo *semireligiosos*, lo que constituye un término un tanto ambiguo.

La bibliografía actual se ha centrado prioritariamente en el estudio de las mujeres, de las beguinias, aunque, en menor grado, también existió la dimensión masculina del beguinismo. De hecho, los primeros testimonios que se conocen en Mallorca fueron de comunidades masculinas.

⁶ Véase PASTOR, T., «El beguinismo, su origen filológico», *Boletín de Historia de la Tercera Orden Franciscana*, 11 (2020), pp. 29-37.

Estos hombres y mujeres demasiadas veces fueron marginados e incluso condenados por diferentes y hasta injustos motivos. Fue tanta la presión a la que se los sometió que, en la literatura posterior, se relacionó el nombre de beguinos y beguinas con el de herejes. Estos hombres y mujeres se vieron obligados a tomar la iniciativa de asumir el amparo de la Tercera Regla de San Francisco o de santo Domingo, o de alguna otra regla para seglares que tenían otras diferentes órdenes mendicantes. Así, a lo largo de la historia fueron (también en Mallorca) la semilla de la constitución de futuras iniciativas religiosas que se plasmaron en congregaciones e institutos.

Beguinas y terciarias en Mallorca durante el Antiguo Régimen (siglos XIV-XVIII)

Se ha comentado anteriormente que el movimiento de las beguinas surgió en la zona de Flandes, un área urbana y con un fuerte dinamismo comercial. Desde esta zona, se expandió hacia el sur, de modo que, en pocos años, hubo comunidades de beguinas en Francia, Italia y los reinos hispánicos. El movimiento beguino también llegó a la isla de Mallorca, seguramente en un momento bastante primerizo. Los contactos comerciales entre la isla mediterránea y la zona de Flandes fueron habituales,⁷ y, como es bien sabido, los intercambios de bienes suponían la difusión de ideas. Por ello, no sería extraño que las relaciones mercantiles entre el norte de Europa y Mallorca facilitaran el desembarco del beguino en este último lugar.⁸

Aunque se desconoce cuándo llegó el movimiento beguino, se puede aventurar que el hecho tuvo que tener lugar a finales del siglo XIII o inicios del XIV, dado que la primera comunidad identificada, un grupo de beguinos establecido en la calle de Bonaire, fue disuelta por el papa Bonifacio VIII en 1303.⁹ A lo largo del primer tercio del siglo XIV se documentan otros grupos masculinos, como dos terciarios franciscanos que en 1320 se

⁷ BARCELÓ, M., y ENSENYAT, G., *Flandes i la Mallorca medieval a través dels Pons (segles XV i XVI)*, Documenta Balear, Palma, 2019, pp. 13-23.

⁸ El estudio del beguino en Mallorca es un tema relativamente reciente, empezado a estudiar con una cierta profundidad a partir del cambio de siglo. Las principales publicaciones sobre la cuestión son ESTELRICH, J., *El monestir de Santa Elisabet. Beguins, terceroles, jerònimes. Mallorca 1317-2000*, Documenta Balear, Palma, 2002, pp. 27-47 y 51-64; BOTINAS, E., CABALEIRO, J., y DURAN, M. À., op. cit., passim; BARCELÓ, M., «Beguines i beates mallorquines en els anys de la tardor medieval», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 61 (2005), pp. 39-56; BARCELÓ, M., *Beguines i beates mallorquines a la tardor medieval*, Leonard Muntaner, Editor, Palma, 2017.

⁹ ESTELRICH, J., op. cit., pp. 35-36. Tras la disolución de la comunidad, sus bienes pasaron al Real Patrimonio, excepto la casa, que pertenecía a la Iglesia y fue adquirida por Jaime II de Mallorca.

instalaron en una casa de Pollença que pertenecía a Saurina, mujer de Pere Nunis,¹⁰ o una comunidad en Inca, que fue expulsada en 1335.¹¹ Sin embargo, el conjunto más importante fue el grupo de terciarios liderado por Antoni de Vic, que en 1317 se estableció en unas casas en el barrio de la Calatrava. Su vida fue efímera, ya que en 1335, tras la muerte de su líder, sus miembros se disgregaron.¹²

La disolución de la comunidad masculina de la Calatrava dejó vacío un recinto que fue ocupada por otro grupo, esta vez femenino: las denominadas *terceroles* (terciarias). A diferencia de los seguidores de Antoni de Vic, la comunidad de terciarias, que se puso bajo la advocación de santa Elisabeth,¹³ fue estable –estaba integrada por un número de mujeres que solía bascular entre seis y doce–¹⁴ y permanente en el tiempo, ya que se instaló en las casas de la Calatrava en 1336 y residió en ellas hasta su expulsión en 1485. Este año fueron acusadas de tener una vida escandalosa y poco acorde con la religión, aunque, realmente, las terciarias eran más bien las víctimas de algunos comportamientos poco honestos.¹⁵ Sin embargo, detrás de estas acusaciones había intereses inmobiliarios, ya que el recinto que ocupaba la comunidad de santa Elisabeth era idóneo para la instalación de las escuelas lulianas del maestro Pere Daguí, aunque esta pretensión no se llevó a cabo.¹⁶ Sea como fuere, las terciarias fueron expulsadas de la Calatrava, pero la comunidad no desapareció: permaneció en unas casas de la calle de San Miguel,¹⁷ y, desde su nueva ubicación, protestaron contra la injusticia que se había cometido en su contra.¹⁸ Nunca recuperaron su recinto, que fue cedido a las monjas jerónimas.

Otra comunidad destacada de mujeres se hallaba en Pollença. Sus orígenes se encuentran en un pequeño grupo de tres mujeres, encabezado por Flor Ricomana, que, desde 1351, vivían en el Puig de Can Sales, conocido también como Puig de les Dones por sus moradoras.¹⁹ Tras vivir diez años en el monte, en 1361 las tres mujeres obtuvieron la

¹⁰ *Ibidem*, p. 38.

¹¹ *Ídem*.

¹² *Ibidem*, pp. 42-47.

¹³ *Ibidem*, p. 53; BARCELÓ, M., *Beguines*, op. cit., p. 26.

¹⁴ BOTINAS, E., CABALEIRO, J., y DURAN, M. À., op. cit., p. 32; BARCELÓ, M., *Beguines*, op. cit., p. 26-27.

¹⁵ ESTELRICH, J., op. cit., p. 59-60; BARCELÓ, M., *Beguines*, op. cit., p. 22.

¹⁶ CASSANYES, A., «Jaume d'Olesa: un poeta lul·lista i antiluterà», en Rafael RAMIS (ed.), *Ramon Llull y los lulistas (siglos XIV-XX)*, Sínderesis, Madrid y Porto, 2022, p. 274.

¹⁷ BARCELÓ, M., *Beguines*, op. cit., p. 22.

¹⁸ Así pues, las terciarias se negaron a asistir a los funerales del lugarteniente Francesc Berenguer de Blanes, que había participado en el proceso que condujo a su expulsión del recinto de la Calatrava. MUNTANER, J., «Un noticiari de finals del segle XV», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 26 (1935), p. 51; ESTELRICH, J., op. cit., pp. 63-64.

¹⁹ BORDOY, M. J., «El monestir del Puig de Pollença. La seva història (1348-1564)», *Anuari*, 10 (2003), p. 13.

autorización del obispo para trasladarse al Puig de María.²⁰ Allí, Flor Ricomana y sus compañeras, cuyo número se fue incrementando con el tiempo, llevaron a cabo una vida de penitencia y oración, de acuerdo con los postulados del beguismo. Sin embargo, en 1371, el obispo exigió a la comunidad del Puig de Pollença que adoptara una regla que rigiera su vida. Fue asumida la Regla de san Pedro, con lo que la comunidad se integró en la Iglesia, y Flor Ricomana, hasta entonces cabeza del grupo, se convirtió formalmente en su primera priora.²¹ La Regla de san Pedro no había sido aprobada por la Santa Sede, de modo que, en 1388, las ya monjas del Puig de Pollença tuvieron que modificar su normativa y abrazar la Regla de san Agustín, pasando a ser, desde entonces, canonesas agustininas.²²

Junto a estas comunidades femeninas más grandes y significativas coexistió un beguismo femenino protagonizado por grupos reducidos de mujeres que vivían juntas y compartían su espiritualidad intensa. Fue el caso de dos beguinas pobres que residían en la ciudad de Mallorca en 1320,²³ Pastora y Nadala, que servían como devotas en el oratorio de Santa Lucía de Mancor a fines del siglo XIV.²⁴ También está documentada una comunidad de beguinas que vivía en el barrio de la antigua judería (el Call) de la ciudad de Mallorca y que dio apoyo a la Germanía (1521-1523)²⁵. Por otro lado, había algunas mujeres que, a pesar de querer practicar su religiosidad intensa, no abandonaban ni casas ni bienes y tampoco pasaban a vivir en comunidad. Fue el caso de Romia Rovira, que, al quedar viuda, optó por residir en su casa y dedicarse a obras de caridad.²⁶ Esta práctica está bien documentada en la ciudad de Mallorca desde el siglo XV.

Las beguinas se dedicaban a obras de caridad, como el cuidado de enfermos o la enseñanza de niñas. Dado el rol que se esperaba que desarrollaran en la sociedad del Antiguo Régimen –ser esposas y madres, o profesar en un convento–, a las niñas solo se les enseñaban, en su caso, los rudimentos de la lectoescritura, dado que era más importante que adquieran las habilidades necesarias para ser una buena esposa.²⁷ Por norma general,

²⁰ Ibidem, pp. 10-11.

²¹ Ibidem, pp. 14-17.

²² BOTINAS, E., CABALEIRO, J., y DURAN, M. À., op. cit., pp. 78-81; BORDOY, M. J., op. cit., pp. 14-18.

²³ LLOMPART, G., «La población hospitalaria y religiosa de Mallorca bajo el rey Sancho (1311-1324)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 33-34 (1979), p. 78.

²⁴ BOTINAS, E., CABALEIRO, J., y DURAN, M. À., op. cit., p. 31.

²⁵ BERNAT, M., «Dones i revolta. La presència femenina a les Germanies (Mallorca, 1521-1523)», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 61 (2005), p. 76.

²⁶ BARCELÓ, M.; «Romia Rovira i Genovard (1422?-1460?) i l'entorn familiar», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 14 (2004), pp. 25-38; BOTINAS, E., CABALEIRO, J., y DURAN, M. À., op. cit., pp. 30-31.

²⁷ GARCÍA, M. C., «Elementos para una historia de la infancia y la juventud a finales de la Edad Media», en José Ignacio DE LA IGLESIA (coord.), *La vida cotidiana en la Edad*

solo las que tomaban los hábitos podían alcanzar una cierta formación intelectual.²⁸ Igualmente, las beguinias se preocuparon de la formación de las miembros de sus comunidades. De hecho, cuando Violant Gallard ingresó en la comunidad de santa Elisabeth, el acuerdo entre su padre y las terciarias contemplaba, entre otras medidas, que se le enseñaría a leer y escribir.²⁹

Quizá en el marco del beguismo nació la Casa de la Crianza, el primer centro educativo femenino que hubo en Mallorca.³⁰ Acogía a doncellas de entre cuatro y trece años de edad,³¹ y las preparaba para el matrimonio. Así, aprendían las labores que se consideraban propias de su condición, especialmente a tejer.³² Las muchachas eran instruidas en el temor de Dios a fin de convertirlas en personas devotas y virtuosas.³³

La Crianza fue fundada por cuatro hombres: el canónigo Gregori Genovard, el presbítero Gabriel Mora, el médico Guillem Caldentey y el literato Jaume d'Olesa.³⁴ De estos cuatro, tres estaban muy vinculados al movimiento de las beguinias. Así pues, tanto Gregori Genovard como Jaume d'Olesa estaban emparentados, de manera directa o no, con la ya mencionada beguina Romia Rovira.³⁵ Gabriel Mora, por su parte, era el confesor³⁶ de una de las beguinias más ilustres de Mallorca, Isabel Cifre, que fue, precisamente, la primera rectora de la Casa de la Crianza.³⁷ Y es que, a pesar del estado clerical de dos de los fundadores, la Crianza no fue nunca una institución puesta bajo el control de la Iglesia, sino que el gobierno del centro recaía en la rectora, que, de acuerdo con los estatutos de la

media. VIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1998, pp. 245-247; GARCÍA, M. C., «Las etapas de la vida», *Medievalismo*, 13-14 (2004), pp. 34-35 y 39-41; SEGURA, C., «La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad», *Historia de la Educación*, 26 (2007), pp. 68-69 y 75-77.

²⁸ *Ibidem*, p. 66.

²⁹ ESTELRICH, J., *op. cit.*, p. 55.

³⁰ CRUZ, E., y BORDOY, M. J., «La Criança: una aportació humanística a l'ensenyança», en Maria BARCELÓ (coord.), *Al tombant de l'edat mitjana. Tradició medieval i cultura humanística. XVIII Jornades d'Estudis Històrics Locals (Palma, 15 al 17 de desembre de 1999)*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma, 2000, pp. 313-316; CASSANYES, A., y FULLANA, P., *La Casa de la Criança. El primer centre d'ensenyament femení de Mallorca (1510-1952)*, en preparación.

³¹ GARAU, M., «Estatutos de fundación del colegio "La Crianza"», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 3 (1889-1890), p. 110.

³² CRUZ, E., y BORDOY, M. J., *op. cit.*, pp. 311-312.

³³ GARAU, M., *op. cit.*, pp. 109-110.

³⁴ CRUZ, E., y BORDOY, M. J., *op. cit.*, pp. 313-316; BARCELÓ, M., y ENSENYAT, G., *Clergues il·lustrats. Un cercle humanista a l'entorn de la Seu de Mallorca (1450-1550)*, Publicacions Catedral de Mallorca, Palma, 2013, pp. 105-106.

³⁵ BARCELÓ, M., Romia, *op. cit.*, pp. 33-35.

³⁶ BARCELÓ, M., y ENSENYAT, G., *Clergues*, *op. cit.*, pp. 106-107.

³⁷ MUT, V., *Vida de la venerable madre soror Isabel Cifra, fundadora de la Casa de la Educación de la Ciudad de Mallorca*, Casa de la Viuda Pizá, Mallorca, 1655.

Crianza, debía ser una mujer respetable, honorable y virtuosa.³⁸ La elección de la misma correspondía a la rectora anterior o a los protectores de la Crianza (que eran elegidos por la propia rectora), y, desde el siglo XVII, a los jurados de la ciudad y al Reino de Mallorca.³⁹

Hay que destacar que el modelo de la Casa de la Crianza respondía al mismo modelo de una comunidad de beguinas. Era un grupo de mujeres laicas y de diferentes edades – además de la rectora y de las doncellas había otras servidoras, frecuentemente excolegialas⁴⁰ que vivían en comunidad bajo el gobierno de una mujer (la rectora). A pesar de la fuerte incidencia que tenía la religión en sus vidas,⁴¹ no formaban parte de la Iglesia, sino que estaban fuera de ella. ¿Se inspiraron los fundadores en las comunidades beguinas que conocían para organizar el centro?

No hay ninguna duda de que hubo rectoras de la Casa de la Crianza que eran beguinas. Estas aparecen en la documentación con el título de *sor* o *beata*, que era dado con frecuencia a las seguidoras del movimiento beguino.⁴² Con seguridad, seis de las veinticinco rectoras de la Crianza fueron beguinas o, al menos, semireligiosas, incluyendo a la primera rectora, Isabel Cifre, y sus inmediatas sucesoras, Joana Abraham y Caterina Reixach. Dos de ellas, incluso, aparecen mencionadas como terciarias: Elionor Mir era terciaria franciscana, mientras Caterina Mayol lo era de la Orden de Santo Domingo. Por otro lado, buena parte de las rectoras de la Crianza fueron mujeres viudas. No sería sorprendente que estas mujeres, del mismo modo que Romia Rovira, abrazaran el beguinitismo tras la muerte de sus maridos, aunque las fuentes no les dan ningún tratamiento específico, de modo que no es posible ratificar esta hipótesis.⁴³

Beatas y religiosas franciscanas en Mallorca, en la transición de los siglos XVIII al XIX: el atardecer del beguinitismo mallorquín

En 1856, Gabriel Mariano Ribas de Pina y su hermana, Josefa Ribas de Pina, fundaron en Pina (Mallorca) la Congregación de Franciscanas Hijas de la Misericordia, cuyas

³⁸ GARAU, M., op. cit., p. 109.

³⁹ CASSANYES, A., y FULLANA, P., op. cit.

⁴⁰ GARAU, M. op. cit., pp. 110-111; LLOMPART, G. «Los estatutos reformados del colegio femenino mallorquín de “la Criança”, fundado por Elisabet Cifre (1467-1542)», *Hispania Sacra*, 28/55 (1975), pp. 138-139.

⁴¹ BARCELÓ, M., *Beguines*, op. cit., p. 52.

⁴² BOTINAS, E., CABALEIRO, J., y DURAN, M. À., op. cit., pp. 25-27.

⁴³ CASSANYES, A., «Beguinas, cultura y enseñanza en el Reino de Mallorca (siglos XIV-XVIII)», en Filippo FORLANI, Lukasz ZAK y Silvia MAS (eds.), *Tra libertà e sottomissione. Il ruolo della donna nella storia della Chiesa*, Pontificia Università della Santa Croce, Roma, en prensa.

constituciones fueron aprobadas por el obispo Miguel Salvà y el gobernador civil de la provincia, que reconocía dicha institución en el marco del Concordato de 1851. Este instituto puede considerarse el primero fundado en Mallorca con un carácter moderno, de acuerdo con el modelo de congregación con unas constituciones, superiora general, capítulo general y noviciado.⁴⁴ Durante la segunda mitad del XIX, dicha congregación tuvo la función de unificar e integrar en una sola red religiosa grupos de beatas y doncellas que llevaban una vida en común, inspirada en la espiritualidad mendicante sin ningún tipo de regla canónica ni de regulación formal. En este tipo de congregaciones resulta fácil localizar a miembros de la aristocracia decadente y a jóvenes procedentes de las clases populares del mundo rural. En la etapa fundacional las superiores y tituladas en la Escuela Normal de Maestras, generalmente provenían de las familias de notables rurales y algunas pocas de la pequeña burguesía local, jóvenes consagradas con un cierto acceso a la cultura ya antes de incorporarse a la vida religiosa.

Como había sucedido con la Orden Franciscana en el siglo XIII, en cuya tradición se insería el modelo de los hermanos Ribas de Pina, su congregación también tuvo la misión integradora del movimiento laical en este caso femenino, en una circunstancia histórica en la cual las ciudadanas tuvieron que definir su condición cívica y eclesiástica y clasificarse en una de las categorías que la administración liberal admitía en sus esquemas de control. En el universo liberal, tanto eclesiástico como civil, no cabe la ambigüedad y las beatas de tradición beguina se habían salvado de las desamortizaciones; en algunos casos mantenían un patrimonio individual, pero difícilmente podían justificar bienes en común, ni podían legitimar un modelo de convivencia que no encajaba con el matrimonio que fijaba el registro civil, ni con la vida religiosa que los obispos comenzaban a estructurar.

A finales del siglo XVIII y durante las primeras décadas del XIX la sociología de la vida religiosa en Mallorca tenía un tono básicamente masculino, en términos cuantitativos y cualitativos.⁴⁵ La vida religiosa femenina tradicional era contemplativa y apenas tenía visibilidad, uno de cuyos monasterios (Santa Isabel) hundía sus raíces en una comunidad de beguinas institucionalizadas como religiosas jerónimas a conveniencia de la monarquía

⁴⁴ LANGLOIS, C., *Le catholicisme au féminin. Les Congrégations françaises à supérieure générale au XIX^e siècle*, Cerf, Paris, 1984; FULLANA, P., *Historia de la Congregación de las Hijas de la Misericordia (1856-1921)*, Leonard Muntaner Editor y Franciscanas Hijas de la Misericordia, Palma, 2005.

⁴⁵ AMORÓS, P. León, «Estadística de los conventos y religiosos de las Provincias Franciscanas de España en el año 1769», *Archivo Ibero-Americano*, 64 (1956), pp. 421-444; XAMENA, P., y RIERA, F., *Història de l'Església a Mallorca*, Editorial Moll, Mallorca, 1986, pp. 301-302.

y de los avatares de la historia. La trágica historia de la secularización de María Inés Ribera –educada en el monasterio de Santa Isabel y obligada a profesar sin vocación a la vida religiosa– refleja claramente la espesura de la niebla que se cernía sobre la vida consagrada femenina a finales del XVIII y comienzos del XIX.⁴⁶ La práctica religiosa de la mujer y su proyección social y profesional se citaba en espacios e instituciones con escasa visibilidad en la calle (Arrepentidas de la Piedad, La Crianza y otros centros asistenciales creados durante los siglos XVI y XVII, como era el caso de la Casa de Niñas Huérfanas conocida popularmente como *Miñonas*).

Las profesas, consagradas, beatas o beguinas asociadas al movimiento penitencial arropadas por el franciscanismo habitaban física y mentalmente en el entorno conventual de franciscanos observantes y capuchinos.⁴⁷ En el XVIII, la Observancia parece haberse alejado del humanismo asistencial que había caracterizado su implicación y su compromiso de radicalidad en los siglos XV y XVI, con el P. Bartolomé Catany (fundador del Hospital General) y del P. Serra (creador de las Arrepentidas de la Piedad) como principales referencias. Ya en el XVIII, la presencia e influencia de la Orden franciscana se centraba en la universidad y la predicación, con la proyección misionera como principal novedad. De hecho, un colectivo de franciscanos observantes de mediados del XVIII, con Fr. Junípero Serra al frente, abanderan esta línea más innovadora y van a proyectar el franciscanismo mallorquín en la Obra de Propaganda Fide.⁴⁸

Durante el siglo XVIII, la Tercera Orden Franciscana tenía una cierta consistencia en Mallorca y sostenía una red notable de fraternidades femeninas de la Venerable Orden Tercera. Los conventos masculinos de la Observancia y los capuchinos proyectaban gran parte de su actividad pastoral y espiritual en dicha orden laical. No obstante, todavía no se conoce el nivel cultural ni el encuadre religioso de dichas entidades femeninas, si bien hay indicios de que las élites ilustradas encauzaban las comunidades de mujeres de cierto nivel cultural a la espiritualidad franciscana laical con reminiscencias beguinas, a modo de beaterio moderno.⁴⁹ El Colegio de la Pureza de María, fundado en 1809 por el obispo

⁴⁶ PEÑARRUBIA, I., *María Agnès Ribera Garau (1790-1861): la rebel·lió contra la família i el claustre*, Arola, Tarragona, 2012.

⁴⁷ SERRA DE MANRESA, V., *Els caputxins de Catalunya, de l'adveniment borbònic a la invasió napoleònica: vida quotidiana i institucional, actituds, mentalitats i cultura (1700-1814)*, Facultat de Teologia de Catalunya y Editorial Herder, Barcelona, 1996.

⁴⁸ DEYÀ, M., y FULLANA, P. (coords.), *Juníper Serra, un lligam des de la Mediterrània fins al nou món al segle XVIII*, Institut d'Estudis Baleàrics y Ajuntament de Petra, Palma, 2016.

⁴⁹ CLOQUELL, E., «L'Orde Franciscana Seglar a Mallorca, ahir i avui», *Revista Comunicació*, 23 (1982), pp. 46-50.

Bernat Nadal,⁵⁰ puede considerarse un ejemplo de beguismo contemporáneo. Las fundadoras Maria Arbona y Maria Ferrer profesaron en la regla de la Tercera Orden Franciscana,⁵¹ al igual que haría Alberta Giménez (una maestra viuda de origen burgués), en 1870 al integrarse como hermana del Real Colegio de la Pureza.⁵²

El modelo tradicional de beatas terciarias de alguna orden mendicante se fue quedando obsoleto durante el último tercio del siglo XIX; así lo discernieron los propios obispos y optaron, siguiendo el consejo de visitadores y canonistas, por regular estas comunidades y ensamblarlas en proyectos congregacionales. El concepto público de vida religiosa femenina había cambiado; tanto la institución eclesiástica como la propia ciudadanía habían entendido la diversidad de modelos de consagración religiosa femenina. Mientras la vida contemplativa persistía manteniendo un modelo de organización estamental, la vida religiosa moderna asumía el modelo burgués, democrático, público y solidario, heredado de la tradición beguina.

Las arrepentidas de la Piedad,⁵³ con una cierta presencia todavía en el siglo XIX, profesaban la regla de la Tercera Orden Franciscana, mantenían una estructura interna semejante a un beaterio y no eran consideradas canónicamente religiosas tal como lo calificaría el estado liberal moderno. Las instituciones constituidas con vocaciones femeninas, mujeres devotas y cultas, con un cierto compromiso social y con proyección asistencial, mantenían algunas semejanzas con el movimiento semireglado de las beguinias de la Edad Media y Moderna.⁵⁴ Dicha institución puede considerarse como paradigma de un modelo de comunidad de mujeres que, sin ser monjas, había sobrevivido durante siglos, pero que no conseguiría sobrevivir a los avatares del primer tercio del siglo XX.

A pesar del intento desamortizador de Carlos IV, a las postrimerías del setecientos, en España no existía ni política ni socialmente ninguna voluntad de acabar con las asociaciones femeninas religiosas. Por regla general, eran toleradas porque prestaban un servicio social y educativo de cierto valor en una sociedad escasamente evolucionada, necesitada de recursos y de personal para atender aquellas carencias. Los beaterios en España eran numerosos, algunos con una vida reglada y con un clima espiritual que

⁵⁰ FULLANA, P., y VALENCIANO, V., *Bernat Nadal i Crespi, un bisbe d'inspiració lul·liana*, Illa Edicions, Palma, 2020, pp. 95-99.

⁵¹ FULLANA, P., *La Pureza. 200 años educando*, CESAG, Palma, 2010.

⁵² FULLANA, P., *Alberta Giménez Adrover, educadora, reformadora y fundadora*, CESAG, Palma, 2020.

⁵³ FULLANA, P., *Historia*, op. cit., pp. 51-53.

⁵⁴ ROSSELLÓ, J., «La Casa de la Piedad y su archivo», *Memoria Ecclesiae*, 11 (1997), pp. 613-622.

proyectaba al modelo de las beguinas burguesas del pasado, pero también en parte eran una representación del protagonismo que la mujer ilustrada, capacitada para educar, comprometida con la asistencia social, o simplemente como opción personal semipública de no querer formar parte de los convencionalismos sociales. Llevar una vida retirada y dedicada a la catequesis o al cuidado de un asilo o un hospital iba asociado a una manera de vestir y de aparecer en público que, de forma automática, era reconocido y respetado por el resto de la sociedad.⁵⁵ La monja vivía reclusa entre rejas en un monasterio y no mantenía contacto en la calle con el resto de ciudadanos. Las beatas del XVIII y primera mitad del XIX vivían en comunidad o en sus casas, vestían con trajes austeros, generalmente de color gris, y eran reconocidas como mujeres consagradas. En términos generales, no eran ni acosadas ni presionadas, pero sí ridiculizadas en la literatura burlesca. A medida que la mujer fue ganando presencia en la calle y protagonismo social, gracias también a la profesionalización de las maestras, el «modelo beata» se fue empobreciendo y se fue asociando a mujeres devotas de corte tradicional.

El beaterio más popular de Mallorca se había creado en Lluçmajor en 1747⁵⁶ y se dedicaban a la educación de las niñas; formaban comunidad y su proyecto perduró hasta comienzos del siglo XX. Las beatas que obtuvieron título de maestra elemental se hicieron cargo de la escuela pública de niñas en diferentes localidades de Mallorca, siempre como integrantes del beaterio y manteniendo un estilo de vida acorde al compromiso que caracterizaba a las beatas o beguinas tradicionales. Se trataba de mujeres que habían hecho la opción de vivir un compromiso de vida retirada y penitente, habían optado por el servicio apostólico —catequesis a los niños y niñas—, mantenían alguna costura y, en el caso de Lluçmajor, disponían de una casa para formar comunidad. Solo excepcionalmente servían en algún hospicio o mantenían algún compromiso de atención domiciliaria.

Un caso parecido de beatas maestras se repetía en sa Bassa, de Manacor y *ses Mestres* de Porreres. Tanto las franciscanas de sa Bassa, fundadas por Rosa Maria Parera en 1840,⁵⁷ como *ses Mestres*, fundadas en 1818,⁵⁸ reproducían parcialmente el modelo de las beguinas del pasado, y avanzaban el estilo de las futuras congregaciones religiosas franciscanas mallorquinas. De hecho, ambas instituciones acabaron siendo agregadas a la Congregación de Franciscanas Hijas de la Misericordia entre 1884 y 1887, cuando el modelo

⁵⁵ SASTRE, E., «La condición jurídica de beatas y beaterios. Introducción y textos (1139-1917)», *Anthologica Annua*, 43 (1996), pp. 287-586.

⁵⁶ FULLANA, P., *Historia*, op. cit., pp. 44-51.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 25-41.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 41-44.

congregacional ya había sido asumido claramente por el estado liberal y la Iglesia había promovido la fundación de nuevas congregaciones.

El clero antiliberal de mediados del XIX vio peligrar el tejido del beguismo y lideró la erección de congregaciones religiosas que relevaran las instituciones que habían sido fulminadas por el liberalismo y se acomodaran a las exigencias que imponía el liberalismo moderno. Organizaron a las beguinas para que se adaptaran a las exigencias que imponían las administraciones municipales y regionales en el orden educativo y benéfico. Del acuerdo no escrito entre el clero tradicional y el liberalismo moderado emergieron las nuevas congregaciones religiosas femeninas, a modo de síntesis entre la tradición y la modernidad, entre el viejo modelo de vida religiosa femenina y las exigencias de la sociedad liberal. El espíritu de estas nuevas instituciones se explica a partir de la evolución y adaptación histórica del beguismo. Indirectamente acabaron con el beguismo tradicional y, en parte, nació un relato nuevo sobre la historia religiosa femenina. Un discurso que, durante décadas, había fosilizado el beguismo hasta convertirlo en un elemento arqueológico sin relevancia.